



COLEGIO DE MÉDICOS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCIÓN
ANTECEDENTES CURRICULARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA
ESPECIALIDAD

CUIDADOS PALIATIVOS AÑO 2023



PLANILLA DE PUNTAJE CURRICULAR

Cargos asistenciales de la especialidad

SE ADMITE SOLO UNA ACTIVIDAD, YA SEA PUBLICA O PRIVADA

Jefe de Servicio.....50pts./año (máx.150)

Médico Asistencial.....50pts./año (máx.150)

Director Hospital.....50pts./año(máx.150)

Se otorga igual puntaje si es Hospital de baja, mediana o alta complejidad; pero no se suma la actividad asistencial a la función de Médico Director.

Jefe de Programa Control Epidemiología 50 ptos./año (máx.150),debe ser afín

a la especialidad).

Director Programa Área de Salud Mental o similar 50 ptos./año (máx.150)

Debe ser afín a la especialidad)

CARGOS DOCENTES DE LA ESPECIALIDAD

Profesor, Titular, Asociado, Adscripto o Adjunto por concurso.

300pts.

Profesor Titular o Asociado, sin concurso, o por concurso.

150pts./año(máx.450)

Profesor Adjunto, sin concurso, o por concurso previo al período a

Recertificar 100pts./año(máx.300)

Jefe de Departamento, sin concurso

100pts./año(máx.300)

Jefe de Servicio formador, por concurso.

75pts.

Jefe de Sección, División, Servicio o Sala, sin concurso.

100pts./año(máx.300)



Instructor, Jefe de T.P., Instructor o Jefe de Residentes por concurso.
100pts./año(máx.300)

Instructor, Jefe de T.P., Instructor o Jefe de Residentes, sin concurso.
50pts./año(máx.150)

Instructor, Jefe de T. P., Instructor o Jefe de Residentes, por concurso
previo al período a Recertificar.

75pts./año(máx.225)

Profesor de escuela secundaria o terciaria relacionado a la especialidad.
20pts./año.(máx.80)

Tutor

10pts./año (máx.30)

Preuniversitario

100pts./año(máx.300)

Tutor Universitario

Consultor de Cursos a distancia, Instituciones.
10pts.

TÍTULOS UNIVERSITARIOS CARRERA INVESTIGADOR

Docente investigador relacionado con la especialidad
150pts./año (máx.450)

Carrera Universitaria de tres años de postgrado con evaluación final
(se considerará el 100% si tiene que ver con la especialidad en cuestión).
500pts.

Carrera Universitaria postgrado por año (sin culminar)
100pts.

CARGOS EN SOCIEDADES CIENTÍFICAS

-UNO POR SOCIEDAD.

Presidente de Comisión Directiva de Sociedad Científica Local.
150pts.

Presidente de Comisión Directiva de Sociedad Científica Nacional.
200pts.

Presidente de Sociedad Científica Internacional.
250pts.

Miembro de Comisión Directiva de Sociedad Científica Local Titular
75pts.



- Miembro de Comisión Directiva de Sociedad Científica Nacional Titular
100pts.
- Miembro de Comisión Directiva de Sociedades Locales o Nacionales Suplente
50pts.
- Miembro de Sociedad Científica de la Especialidad Nacional o Local
10pts./año
- Miembro de Sociedad Científica de la Especialidad Internacional
5pts./año
- Miembro fundador de asociación afín a la especialidad (no pudiéndosele otorgar otro puntaje por actividades no científicas dentro de la institución)
50pts.
- Miembro del Comité de Docencia e Investigación
60pts.
- Presidente del Comité de Infecciones, docencia, auditoria, etc.
50pts.
- Integrante del Comité de Infecciones, ética, auditoria, etc.
50pts.
- Presidente de Congresos o Jornadas Nacionales de la especialidad
200pts.
- Miembro del Comité Organizador o Comité Científico de Congresos o Jornadas de la Especialidad Nacionales o Internacionales.
150pts.
- Miembro del Comité Organizado ro Comité Científico de Congresos o Jornadas de la Especialidad Locales.
50pts.

CARGOS RELACIONADOS CON LA CERTIFICACIÓN

-UNO POR PERIODO.

- Presidente de la Comisión de Especialidades del Colegio de Médicos
60pts.
- Miembro Titular de la Comisión de Especialidades
50pts.
- Miembro Titular del Tribunal de Certificación y Recertificación
200pts.



- Miembro Suplente del Tribunal de Certificación (solamente si participa)
50pts.
- Presidente de la Comisión de Evaluación de Servicios
60pts.
- Miembro Titular de la Comisión de Evaluación de Servicios
50pts.
- Integrante Comisión de Educación médica continua e informática médica
50pts.
- Miembro de Comisión de biblioteca y publicaciones
50pts.

E – ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

ASISTENCIA A CONGRESOS, CURSOS, SIMPOSIOS, REUNIONES CIENTÍFICAS.

- Jornadas o Simposios Locales
40pts.
- Jornadas o Simposios Regionales o Nacionales
50pts.
- Congreso Argentino, Nacional o Regional
60pts.
- Congreso Internacional efectuado en el país
70pts.
- Congresos, Jornadas, Seminarios, Convenciones o Encuentros Internacionales realizados en el extranjero.
105pts.
- Reuniones Científicas Ordinarias de las Sociedades Científicas de la Especialidad
Spts.

En las actividades siguientes, se prorratearán hasta la carga horaria correspondiente, según las horas reales de actividad efectuada.

Cursos de Actualización, Encuentros, Ateneos, talleres, etc. con **Horas Presenciales y sin Evaluación Final.**

- | | |
|-------------------|--------|
| De 10 a 20 horas | 20pts. |
| De 21 a 35 horas | 30pts. |
| De 36 a 50 horas | 45pts. |
| De 51 a 100 horas | 70pts. |



De 101 a 200horas

95pts.

Los Cursos de mayor carga horaria de 200 horas se enviaron al Comité Para otorgar puntaje.

Cursos sin carga horaria

10pts.

Cursos intracongresos (En este caso se tomaran hasta dos actividades intracongreso)

10pts.

Cursos de Actualización **Horas Presenciales v con Evaluación Final**

De 10 a 20 horas 50pts.

De 21 a 50 horas 100pts.

De 51 a 100 horas 200pts.

De 101 a 200 horas 350pts.

demásde200horas 500pts.

Cursos de Actualización a Distancia o Semipresenciales acreditados por el Comité de Recertificación.

Puntaje a determinar según sus características (entre 100 y 500 puntos)

Curso con evaluación final 250 horas
300pts.

Curso con evaluación final 350 horas
420pts.

Curso sin evaluación (50% del valor correspondiente a curso similar con evaluación)

Cursos con actividades no presénciales Se otorga el 20% del valor de las actividades presénciales

Congresos Virtuales

Se adjudicaran puntaje ad referéndum de los Comité de Recertificación según los contenidos afines del curso y referencias de las entidades científicas avalantes.

PARTICIPACION EN EL DICTADO, CURSOS, CONFERENCIAS, MESAS REDONDAS,ETC.



Director o Miembro	Coordinador	De Cursos de la Especialidad. Cursos con evaluación.
De hasta 50 horas		50pts.
Más de 50 horas		100pts.
Participación en el dictado de Cursos de la especialidad con evaluación		10pts.xh.docente
Deberá aclararse la cantidad de horas disertadas y el puntaje será acorde a las mismas.		
Disertante en Cursos Locales, sin evaluación		25pts.
Participación en Mesas Redondas de la Especialidad	como disertante en	Jornadas o Congresos Locales o Nacionales
		50pts.
Participación en Mesas Redondas de la Especialidad	como disertante en	Jornadas o Congresos Internacionales
		75pts.
Coordinación de Mesas Redondas de la Especialidad en Cursos, Jornadas o Congresos Locales o Nacionales.		75pts.
Coordinación de Mesas Redondas de la Especialidad en Cursos, Jornadas o Congresos Internacionales.		100pts.
Miembro de Jurados Médicos (Concursos, Premios, Becas, Subsidios de Investigación)		100pts.
Conferencias en Congresos y Jornadas Nacionales		150pts.
Conferencias Plenarias en Congresos Nacionales o Relator oficial.		200pts.
Conferencias en Congresos en el Extranjero		200pts.
Invitado a dictar Conferencias por Cátedras o Sociedades Científicas		50pts.
Relator oficial en Congresos Internacionales		250pts.
Comentador o Discutidor oficial de Conferencias en Congresos, o trabajos científicos Nacionales		



50pts. Comentador
en cursos o charlas
25pts.

**BECAS, PASANTÍAS EN SERVICIOS DE LA ESPECIALIDAD,
RECONOCIDOS O ACREDITADOS,**

Becas: duración de	1 a 3 meses (50 pts. Por mes)	150pts.
	De 4 a 6 meses	200pts.
	De 6 meses a 1 año mayor de 1 año	300pts.
		500pts.

Si son realizadas en el exterior 50% más de su valor y si son por concurso 20% más. Consiste en un proceso de adquisición de nuevos conocimientos o formación.

Pasantías en servicio, reconocido o acreditado - Frecuencia mínima de 1 vez por semana, carga horaria 5 horas. (más de 100km. De distancia)

de hasta 1 mes	40pts.
de hasta 3 meses	80pts.
de hasta 6 meses	120pts.
de más de 6 meses	160pts.

Si son realizadas en el exterior un 50% más de su valor.

Asistencia a Ateneos Hospitalarios en Servicios Acreditados y/u otros con actividades docentes
de servicios acreditados reconocidos como servicios formadores
5pts.

Expositor en Ateneos, Talleres, Seminarios, Reuniones Bibliográficas interdisciplinarias fuera del servicio que realiza sus tareas habituales y en Servicios reconocidos de formación.

10pts.

RESIDENCIAS

A los fines del puntaje sólo se considerará si fue realizada en los últimos cinco años. Si es de una especialidad a fin se tomará un porcentaje de la misma a criterio del Comité. Residencia reconocida



150 pts. Por año (máximo 450)

TRABAJOS CIENTIFICOS

Los mismos se consideraran a los fines del puntaje, una sola vez, (por más que sean presentados en distintos lugares académicos) y el puntaje podrá ser el referente o mayor o menor en función de la extensión y de otras consideraciones (originalidad, aportes a la ciencia médica, etc.) Pero también podrá ser de menor cuantía si son muchos los autores o la extensión del mismo es escueta.

Presentación de casos oral o escrita en Sociedades Científicas.

10pts.

Presentación de casos oral o escrita en Sociedades Científicas con revisión de La literatura.

15pts.

Presentados en Sociedades Científicas o Jornadas Regionales o Locales

50pts.

Presentados en Congresos Nacionales o Internacionales

75pts.

Publicados en Revistas Médicas sin Referato, Nacionales o Extranjeras

75pts.

Publicados en Revistas Médicas con Referato, Nacionales o Internacionales

200pts.

Autor de capítulos de Libros Nacionales de la Especialidad o Afines, más de 1 capítulo

en un mismo libro a criterio de la introducción y del Comité.

150pts.

Autor de capítulos de Libros Internacionales de la Especialidad o Afines

250pts

H.9-Autor de Libros, Único o Principal de la Especialidad

1000pts.

Por Trabajos Científicos de la Especialidad Premiados (por Univ., Asoc. Científicas ,etc)

250pts.

Comentarios o Cartas al Comité de Redacción en Revistas Médicas con Referato

50pts.



Comentarios o cartas al Comité de Redacción en Revistas Médicas sin Referato
20pts.

Editoriales en Revistas Médicas Nacionales
70pts.

Editoriales en Revistas Médicas Internacionales
100pts.

Publicaciones de Divulgación médica
5pts.

Presentación de Videos Médicos Científicos en Sociedades Científicas,
Cursos, Jornadas o Congresos Locales
50pts.

Presentación de Videos Médicos en Cursos, Jornadas
o Congresos Nacionales o Internacionales.
75pts.

OTROS ANTECEDENTES

Miembro de Comité de Editorial o referato de revistas médicas.
70pts.

Miembro del Comité de Redacción de revistas médicas vinculadas con la especialidad
(como mínimo un año)
50pts.

Miembro Comité asesor de revistas médicas vinculadas con la especialidad
(Como mínimo un año)
40pts.

Antecedentes no especificados que a juicio del Tribunal merezcan puntaje a
determinar por el Tribunal.

Miembro de Fundaciones.

INFORMATICA. La capacitación en informática relacionada con la medicina,
que aporte certificados oficiales se valuara.

Informática básica (manejo de programas de procesador de texto, planilla de calculo,
Presentaciones médicas de trabajos científicos, etc.)
20pts.

Informática intermedia (manejo de epi-info 5.01 o 6.01B, acceso a Internet
y sitios con créditos de EMC, sitios WEB)
50pts.

Informática avanzada (manejo de programas de estadística médica, STSS,



programas de consulta médica, manejo de informática médica elevada)
60pts.

IDIOMA, manejo de idioma (Inglés, Alemán, Francés, Italiano, etc.) concertificación oficial de Instituto o Academia reconocido y aprobado por el Ministerio de Educación y con convenios con el Colegio de Médicos, sólo se aceptará un único idioma. Teniendo que demostrarlo ante el Comité el profesional que optare por este ítem.

Manejo de idiomas en nivel básico (lectura) a demostrar
30pts.

Nivel intermedio, manejo de idiomas en lectura y habla
50pts.

Nivel superior de excelencia, manejo de lectura, dicción correcta y vocabulario ampliado y aprobación de exámenes tipo TOEFL (para inglés) o similares
75pts.